

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

– CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º E.S.O.: Criterios de evaluación y relación con las Competencias Clave

Bloque 1: Interpretación y creación:

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CCEC-CMCT-CCL CCEC

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) CCEC

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros .CCEC-CSC-CD CCEC-CAA

Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical. CCEC-CAA

Crit.MU.1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. CMCT-CCEC-CSC

Crit.MU.1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. CIEE-CSC-CA A CCEC-CMCT

Crit.MU.1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CCEC-CMCT

BLOQUE 2: Escucha

Crit.MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCEC-CCL-CMCT CCEC CCEC-CAA CCEC-CMCT

Crit.MU.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCEC

Crit.MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCEC-CAA

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula .CCEC-CMCT

Crit.MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCEC-CCL-CA A CCEC-CMCT-CIEE

Crit.MU.2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCEC-CMCT-CIEE

BLOQUE 3: Contextos musicales.

Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCEC

Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCEC-CSC

Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos. CCEC-CSC

Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo. CCEC-CSC-CCL

Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCEC-CSC-CCL CCEC-CCL

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CCEC-CD-CIEE

BLOQUE 4: Música y tecnologías

Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones. CCEC-CD CD

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD

3º E.S.O.: Criterios de evaluación y relación con las Competencias Clave

BLOQUE 1: Interpretación y creación

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CCEC-CMCT-CCL

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).CCEC

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros. CCEC-CIEE-CD

Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CCEC-CAA

Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCEC-CAA

Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. CMCT-CCEC-CSC

Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. CIEE-CSC-CA A

Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CCEC-CMCT

BLOQUE 2: Escucha

Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCEC-CMCT

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCEC CCEC-CAA Crit.MU.

2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

CCEC-CCL

Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCEC-CCL-CA A

Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

CMCT-CIEE-CCEC

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales

Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCEC-CSC

Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCEC-CSC-CA A

Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos períodos. CCEC-CSC

Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCEC-CSC

Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCEC-CCL

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CCEC-CIEE-CD

BLOQUE 4: Música y tecnologías

Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para

grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CCEC-CD

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.CD

4º E.S.O.: Criterios de evaluación y relación con las Competencias Clave

BLOQUE 1: Interpretación y creación

Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CCEC-CSC-CMCT

Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CIEE-CCEC-CMCT

Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCEC-CAA-CD

Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CCEC

BLOQUE 2: Escucha

Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCEC-CCL

Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL-CCEC

Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL-CCEC

Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CCEC-CCL

Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CSC-CAA

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales

Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y aragonesa y comprender el valor de transmitirla. CCEC-CSC-CIEE

Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCEC-CAA CCEC-CAA

Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCEC-CAA
Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.
CCL-CAA-CD

BLOQUE 4: Música y tecnologías

Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD-CMCTCSC

Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.CD-CMCT

Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.CD-CMCT

– CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES

1º E.S.O.: CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Interpretación y creación

- El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
- La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
- El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal. Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Crit.MU 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Crit.MU 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

BLOQUE 2: Escucha

- Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...). Agrupaciones vocales más frecuentes.
- Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
- La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.
- La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
- La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.
- Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.
- Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música. La contaminación acústica.

Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.

Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

BLOQUE 3: Contextos musicales

- La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión. Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
- La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCEC

Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.

Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

BLOQUE 4: Música y tecnologías

- Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo. Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.
- Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.

3º E.S.O.: CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Interpretación y creación

- Los parámetros del sonido y su significado musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4a, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...
- La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.
- El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal. Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

BLOQUE 2: Escucha

- Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.
- Lectura de partituras como apoyo a la audición.
- Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.
- Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
- La contaminación acústica.

Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales

- La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).
- Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.
- El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.
- Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.
- La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.

Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos

Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos

BLOQUE 4: Música y tecnologías

- Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.
- Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
- Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.

Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

4º E.S.O.: CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Interpretación y creación

- Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
- La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.
- Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
- El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
- Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación enseñanza de la música, composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación.

Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

BLOQUE 2: Escucha

- Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
- El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales.
- Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
- La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales

- El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.
- La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm& blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.
- Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y aragonesa y comprender el valor de transmitirla.

Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

BLOQUE 4: Música y tecnologías

- Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.

Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos contempla tres ámbitos diferentes y a su vez complementarios: Por un lado debe atender los contenidos de la materia, por otro los hábitos de trabajo y actitudes hacia el aprendizaje de la música y un tercero que valore el grado de integración y relación con el grupo.

Los instrumentos utilizados para la evaluación deben ser variados y podrán incluir:

- Pruebas: orales, escritas, de lectura rítmica, dictados rítmicos y/o melódicos, de interpretación (vocal e instrumental) de creación e improvisación musical.
- Valoración de trabajos de clase (cuidado en el vocabulario, escritura, redacción, etc.), investigación, cuaderno, fichas de actividades, recursos informáticos utilizados, exposición oral, ...
- Observación dentro del aula: actitud, atención, comportamiento, responsabilidad de los materiales y participación en las actividades docentes. Toda la información se refleja en el cuaderno del profesor y diario de clases.

Los procedimientos de evaluación atenderán los siguientes aspectos:

- Actitud positiva hacia la materia de Música y respeto a los compañeros y profesor.
- Atención y cumplimiento de las indicaciones de la profesora en las interpretaciones individuales y/o en grupo.
- Participación en las actividades realizadas en el aula: interpretación, movimiento corporal, danza, canto, etc.
- Creatividad en la realización de comentarios, ejercicios musicales y trabajos concretos.
- Posesión de conocimientos mínimos de lenguaje musical.
- Conocimiento y utilización de terminología musical adecuada y expresar cualquier idea o tema correctamente.
- Reconocimiento de manifestaciones musicales de diferentes épocas, culturas y estilos.
- Silencio, concentración y respeto durante las actividades de audición y práctica instrumental.

Atendiendo a las necesidades concretas se plantearán en cualquier momento de la evaluación actividades de recuperación y ampliación a través de la realización de trabajos, exposiciones en clase, pruebas, etc.

Los alumnos serán informados sobre estos procedimientos y criterios de calificación al comienzo de curso, así mismo se facilitará –a quién lo requiera- la programación del presente curso tanto a padres y alumnos.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán pruebas tanto de tipo conceptual como procedimental de forma periódica. Los cuestionarios para las pruebas escritas podrán ser de respuestas cerradas o de exposición de un tema.

Las pruebas procedimentales consistirán en interpretaciones (vocales e instrumentales), lectura, dictados rítmicos o melódicos, rítmica corporal, danza, creación musical e improvisación...

La valoración positiva del cuaderno implica tanto una correcta presentación como que se incluyan en él todos los ejercicios realizados en el aula o los deberes que se manden para casa y el cuidado de los materiales (partituras, textos, fotocopias pegadas, etc.) que se les proporcione en clase.

En tercero de E.S.O. se les exigirá la presentación periódica de fichas de actividades.

En los trabajos complementarios y de investigación se valorarán los resultados en cuanto a una correcta expresión y presentación, lógica de planteamiento, fuentes de información y una correcta utilización del lenguaje (oral y musical).

La puntuación que aparece en cada trimestre corresponderá a tres apartados con los porcentajes siguientes:

- Nota de clase (30 %): consta de tres subapartados:
 - comportamiento, actitud y atención.
 - participación en las actividades dentro y fuera del aula (desde coger apuntes a realizar una instrumentación en grupo, danza, actuaciones en público, etc...)
 - material de clase (responsabilidad en traer los materiales y cuidado de los mismos: flauta dulce, libros de texto, cuaderno, fichas de actividades...)
Cuatro faltas de material al trimestre se penaliza con dospuntos en este apartado.)
- Apartado teórico (30%): pruebas escritas, trabajos, contenido del cuaderno de clase y fichas de actividades.
- Apartado práctico (40 %): pruebas instrumentales o vocales, de lectura rítmica, de creación o improvisación musical, audición, dictados, etc...

El cuaderno siempre debe estar bien cumplimentado y con buena presentación. A lo largo del trimestre se pedirá en cualquier momento y sin previo aviso. Por ello deben estar los apuntes y tareas que se manden para casa al día.

En cuanto a las fichas de actividades se deben realizar y presentar en las fechas previstas así como el cuaderno y trabajos.

No se recogerá nada para corregir fuera de la fecha prevista.

- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Todos los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria de Junio, podrán presentarse a una Prueba Extraordinaria. A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no obtengan calificación positiva en aplicación de la normativa que regula la evaluación continua a lo largo del curso.

Las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de estas pruebas consistirán en repasar todos los contenidos mínimos que se abordan a continuación, así como las destrezas básicas en la práctica instrumental y rítmica.

En este sentido el Departamento de Música establece la concreción de contenidos mínimos en cada curso de la E.S.O.

La Prueba Extraordinaria en cada curso de la E.S.O. (1º, 3º y 4º curso)abordará dos apartados y se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Prueba escrita:40 %.

- Prueba práctica: instrumental y de lectura rítmica: 60 %. El alumno interpretará con flauta dulce un ejercicio de entre tres composiciones y un ejercicio de lectura rítmica. Ambas pruebas se ajustarán al trabajo realizado durante el curso. A la media resultante de las dos pruebas se aplicará el porcentaje anterior. El alumno debe aportar para realizar laprueba instrumental su flauta dulce. Si no lo hace el Departamento leprestará el instrumento pero se penalizará con 2 puntos este apartado.

- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE.

El Departamento de Música informará al inicio de curso –última semana de Octubre o primera de Noviembre (del 23 de Octubre al 3 Noviembre)- y elaborará los trabajos correspondientes para aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de Música del curso anterior. El Departamento informará por escrito y verbalmente al tutor correspondiente y simultáneamente lo hará con los alumnos.

Seguidamente nos reuniremos con dichos alumnos pendientes en el Aula de Música y es en dicha reunión (última semana de Octubre o primera de Noviembre) donde se le facilitará toda la información fotocopiada, se detallará el procedimiento a seguir: trabajos que deben realizar, dossier de consulta – que pueden adquirir en Secretaría- y cualquier duda se les aclarará en dicha reunión.

Los alumnos que se encuentren con:

- La materia de Música pendiente de 1° de E.S.O., deberán elaborar un trabajo (30 %.), realizar una prueba escrita (30 %) y una prueba práctica: instrumental y de lectura rítmica (40 %).
- La materia de Música pendiente de 3° de E.S.O., deberán elaborar un Trabajo (30 %.), realizar una prueba escrita (30 %) y una prueba práctica: instrumental y de lectura rítmica (40 %).

El trabajo se entregará al presentarse a realizar el resto de pruebas (escrita y práctica): semana del 9 al 13 de Abril de 2018 (El día se concretará con los alumnos en dichas fechas).

No podrán realizarse las pruebas mencionadas, sino se presenta el trabajo. El 40 % de la prueba práctica (instrumental y de lectura rítmica) se aplicará a la media resultante de las dos. El alumno debe aportar para realizarla prueba práctica su flauta dulce. Si no lo hace el departamento le prestará el instrumento pero se penalizará con 2 puntos este apartado.

Para facilitar la superación positiva de la materia de Música durante el presente curso 2017/2018 se efectuarán Recuperaciones al final del tercer trimestre en el caso de aquellos alumnos que tengan el:

- Tercer trimestre suspenso.
- Primer y segundo trimestre suspenso
- Primer y tercer trimestre suspenso.
- Segundo y tercer trimestre suspenso.

En estas recuperaciones entrarán los contenidos conceptuales correspondientes a cada trimestre suspendido. En caso de no superar la recuperación se podrán presentar a la Prueba extraordinaria, ésta incluye todos los contenidos del curso.

Los alumnos con los tres trimestres suspensos no pueden presentarse a estas recuperaciones ya que pueden optar a la Prueba Extraordinaria.